

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CONCESIÓN RUTA 5
TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA**

ANEXO N°1: FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE O GRUPO LICITANTE:

CONCESIONES VIARIAS CHILE S.A.

TRAMO AL QUE POSTULA: (Completar con A, B según el Tramo al que Postula)

Tramo: B

Factor de Licitación (Completar):

TRAMO	Valor
A	_____ ITC (U.F.)
B	<u>713.001</u> S (U.F.)

Notas:

- 1) ITC: Corresponde al monto por concepto de Ingresos Totales de la Concesión que el Licitante o Grupo Licitante postule obtener de la Concesión, calculado en valor presente, en U.F., sin decimales. El monto a solicitar por el Licitante o Grupo Licitante no podrá ser mayor que U.F. 4.000.000 (cuatro millones de Unidades de Fomento).
- 2) S: Corresponde al Subsidio a la Construcción de las Obras del Estado Oferente que el Licitante o Grupo Licitante postule obtener de la Concesión, en U.F., sin decimales. El monto a solicitar por el Licitante o Grupo Licitante no podrá ser mayor que U.F. 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento). El ITC será igual a 4.000.000 (cuatro millones de Unidades de Fomento).

Para efectos de la valorización de los ingresos para el cálculo del VPI_m , según lo indicado en el artículo 1.7.7.1 de las Bases de Licitación, el Licitante o Grupo Licitante debe indicar que tipo de Tasa de Descuento utilizará para estos efectos (Marcar con una cruz (X) donde corresponda):

Tasa Fija <input checked="" type="checkbox"/>	Tasa Variable
---	---------------

Declaramos que la presente Oferta ha sido formulada teniendo en cuenta exclusivamente nuestras propias estimaciones, y que los antecedentes y datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas tienen un carácter meramente informativo.

Firma Representante ante el MOP (*)

Firma del Director General
de Obras Públicas

(*) Representante Designado de Acuerdo al artículo 1.5.5 letra A) Documento N° 1 de las Bases de Licitación.

SONIA ISCHORNE BERESTESKY
Arquitecto
Directora General de Obras Públicas

